

JUEVES, 14 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 8

JUNTA VECINAL DE LANCHARES

CVE-2016-105 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2015 en la Secretaría de la Junta Vecinal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lanchares, 4 de enero de 2016.

El alcalde-presidente,

Roberto Merino Sainz.

2016/105

CVE-2016-105